Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE VINCULACION
SANITARIA DE GABINENTE
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

086

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de octubre de 2023

VISTO el Expediente Electrónico N° 75238-2023- M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO la Contratación del Servicio de alquiler de DOS (2) fotocopiadoras con provisión de insumos, bajo la modalidad de Compra Directa por Adjudicación Simple; destinado a la Dirección General de Coordinación Sanitaria, dependiente de la Secretaría de Vinculación Sanitaria de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete; por un período de TRES (3) meses.

Que mediante Solicitud de Cotización Compra Directa N° 246/23, se autorizó la presentación de cotizaciones en el marco Adjudicación Simple.

Que vista y analizada la oferta recibida, resulta procedente adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple – Compra Directa N° 246/23, a la firma ARSAK S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-70717409-5 por la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 199.998,00), ello conforme lo indicado en la Nota N° 169/23 – S.I.T. – S.G.L. y T. a orden 19, y su Planilla de Pre-adjudicación a orden 17. Es por ello que la Directora de Administración, Finanzas y Despacho - Dirección General de Coordinación Sanitaria S.V.S.G- M.J.G. procede a avalar la oferta mediante Informe de Pre adjudicación de orden 20.

Que obran las autorizaciones pertinentes y consta respaldo presupuestario bajo el Volante de Imputación Preventiva N° 715/23 a orden 10.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Cap. II artículo 18° Inciso l), N° 1465 y N° 1301 y su modificatoria, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatoria N° 565/23, N° 3635/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b), Contratación por Adjudicación Simple; N° 18/2021 y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para emitir el presente acto

///...2

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M.J.G
V.V.A.
D.I.Z.

Dra. GUADALUPE ALEJANDRA SANTOS
Direcc. de Administración, Finanzas y Despacho
Secretaría de Vinculación Sanitaria de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete

AMET GUSTAVO
21526157

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE VINCULACION
SANITARIA DE GABINENTE
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

administrativo, en virtud de lo dispuesto por Decreto Provincial N° 935/21 y Resolución M.J.G N° 628/22.

Por ello:

EL SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE
GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE VINCULACIÓN SANITARIA DE GABINETE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple – Compra Directa N° 246/23, referente a la Contratación del Servicio de alquiler de DOS (2) fotocopiadoras con provisión de insumos, destinado a la Dirección General de Coordinación Sanitaria, dependiente de la Secretaría de Vinculación Sanitaria de Gabinete del Ministerio de Jefatura de Gabinete; por un período de TRES (3) meses, a favor de la firma ARSAK S.R.L. - CUIT N° 30-70717409-5, por la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 ($199.998,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las UGG 0479UG – UGC UC0479 C.J.Uo. 1-04-1, inciso 30000 - RAF 101, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la firma adjudicada con copia autenticada de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.V.S.G. - M.J.G. N° **086** /2023

M.J.G
V.V.A.
D.R.Z.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. GUADALUPE ALEJANDRA SANTOS
Direcc. de Administración, Finanzas y Despacho
Secretaría de Vinculación Sanitaria de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete

Lic. MAXIMILIANO D'ALESSIO
SECRETARIO DE REPRESENTACION
OFICIAL DEL GOBIERNO EN LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

GUSTAVO AMET
21526907

GEN

GTF

PLANILLA DE PREADJUDICACIÓN

Impresión: 04/10/23 15:04:01
Nº de Hoja: 1
APLiPc018
Usuario: VVALLE

Ejercicio: 2023 **RAF:** 101 **Tipo de Compra:** (1) Compra Directa **Nº de Compra:** 246 **Apertura:** 04/10/23 14:00

PA Nº: 75238 **Letra:** E **Año:** 2023 **Ambito:** 1836 **Tipo:** E **NC:** 0 **Cotizan con destino a:** Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA D

Descripción: Servicio de alquiler de (2) dos fotocopiadoras multifunción, laser, monocromo, según estándar emitido por la S.I.T destinado a DGCS- SVSG-MJG sito en la calle Sarmiento N° 731 piso 9° - CABA. Periodo tres (3) meses.

Oferente	Nombre	Tipo Doc	Número	Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico
1	ARSAK SRL	CUIT	30-70717409-5			

Ofte.	Alt.	Marca	Laboratorio	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total Adj.
RENGLÓN 1	Alquiler de fotocopiadora pesos							
1	0			3,00	0,00	0,00	66.666,00	0,00

Desc Insumo: Alquiler de fotocopiadora

Total General: 0,00
Total con bonificación: 0,00